



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 6
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Primer año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 15 de mayo de 2019

Presidencia del Diputado Héctor Hugo Varela Flores

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón número uno y dos de comisiones en el recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el quince de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, así como de los diputados Paulo Bañuelos Rosales, Luis Antonio Magdaleno Gordillo y Héctor Hugo Varela Flores. --

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con dieciocho minutos. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; acto continuo se puso a consideración, y al no registrarse participaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación resultó aprobada por unanimidad también la minuta número cinco de la reunión celebrada el ocho de mayo de dos mil diecinueve, sin discusión. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos:
1. La ciudadana María Dolores Aviña Gómez migrante guanajuatense y representante de la *Asociación Guanajuatense del Estado de Texas* solicita a la Comisión de Atención al Migrante acuerden reuniones con la comunidad migrante en los Estados Unidos y levanten personalmente las quejas, propuestas y planteamientos de los guanajuatenses en el extranjero. Dictando la presidencia el acuerdo de: *Enterados y se informa que la Comisión de Atención al Migrante no es competente para atender los fines de su solicitud, lo anterior, con fundamento en el artículo ciento cinco de la Ley Orgánica del*



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Poder Legislativo de Guanajuato; 2. El ciudadano Diego Israel Contreras Mena cabildero acreditado por el Congreso del Estado manifiesta su pretensión de que la Comisión de Atención al Migrante acepte la petición de la ciudadana María Dolores Aviña Gómez. Dictando la presidencia el acuerdo de: Enterados y se informa que en los términos presentados no se admite su solicitud, en razón de que no se encuentra acreditado en el padrón de cabilderos para cabildear a favor de la persona física María Dolores Aviña Gómez. Lo anterior, con fundamento en los artículos cinco, fracción segunda, seis fracción primera inciso c, y ocho de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y 3. El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en aras de proporcionar un mejor servicio de apoyo a la Comisión, así como la mejora constante de los productos, estudios que emiten las áreas adscritas a la Secretaría General, aprobó los Criterios para la elaboración de estudios y opiniones. Dictando la presidencia el acuerdo de: Enterados.-

La presidencia dio cuenta con la solicitud de audiencia del ciudadano Diego Israel Contreras Mena, cabildero acreditado ante esta comisión legislativa, quien pretende tratar el tema: *directrices para una agenda migratoria bilateral entre Estados Unidos de América y México* en la que buscaría consolidar la misma. Lo anterior, en seguimiento a la audiencia celebrada el pasado trece de febrero de dos mil diecinueve. También la presidencia menciono que el cabildero no adjuntó por escrito opiniones, observaciones, comentarios, sugerencias, recomendaciones o cualquier otra manifestación a su solicitud que respalde o desarrolle su propuesta, por lo que se comunicara el día y la hora acordada para celebrar dicha audiencia, con la condición de presentar hasta con veinticuatro horas de anticipación a la misma, la propuesta por escrito de *directrices para una agenda migratoria bilateral entre Estados Unidos de América y México*. En caso de no cumplirse con la condición no se celebrará la audiencia acordada. Lo anterior, de conformidad con el artículo setenta y nueve de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el artículo catorce, párrafo cuarto de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, la presidencia sometió a consideración y posterior votación, sin registrarse intervenciones, el celebrar la audiencia el día veintidós de mayo del año en curso a las doce horas con la condición de que presente hasta con veinticuatro horas de anticipación a la misma, la propuesta por escrito de *directrices para una agenda migratoria bilateral entre Estados Unidos de América y México*, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

La presidencia dio cuenta con el escrito suscrito por el presidente de la *Asociación de Familias Migrantes del estado de Guanajuato*, mediante el cual, solicita el apoyo para resolver problemática de contaminación de pozos de agua por metales pesados que pone en riesgo a los habitantes de la zona noroeste del estado de Guanajuato. En consecuencia, con fundamento en el artículo nueve fracción primera de la Ley de Aguas Nacionales, así como en los artículos ochenta y nueve fracción octava y ciento cinco fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia propuso el remitir el asunto a la Comisión Nacional del Agua a través de la Dirección Local Guanajuato de la CONAGUA para su atención y efectos conducentes, así como el solicitar se informe a esta Comisión sobre las medidas y acciones que se tomen al respecto; propuesta que, al someterla a consideración, se registró la participación del diputado Paulo Bañuelos Rosales, quien propuso incluir a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato para los mismos efectos de la propuesta. Hecho lo anterior, las propuestas en conjunto resultaron aprobadas por unanimidad de votos. -----

La presidencia dio cuenta con el escrito signado por Margarito Flores Palma y otros firmantes, presidentes de comisariados ejidales y delegados de comunidades del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato e integrantes de la Asociación de Familias



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Migrantes del Estado de Guanajuato, mediante el cual, solicitan gestión ante el titular del Poder Ejecutivo del Estado para resolver la problemática de azolve y de agua contaminada que tiene el Río Turbio en el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. En consecuencia, puso a consideración la propuesta de remitir el escrito al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su atención y efectos conducentes, así como el solicitar se informe a esta Comisión sobre las medidas y acciones que se tomen al respecto. Lo anterior, con fundamento en los artículos ochenta y nueve, fracción octava y ciento cinco, fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Se registraron las intervenciones de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, quien propuso incluir a la Comisión Nacional del Agua a través de la Dirección Local Guanajuato de la CONAGUA, y la del diputado Héctor Hugo Varela Flores, quien propuso incluir a los municipios de Abasolo y Manuel Doblado, todos para los mismos efectos de la propuesta. También, el diputado Paulo Bañuelos Rosales propuso que aunado a la intención de que se atienda la problemática advertida, se amplió la solicitud a las mismas autoridades y agregando al Distrito de Riego cero once, el que se revise la problemática de azolve del Río Lerma a lo largo de dicho Distrito, con la intención de hacer frente a la próxima temporada de lluvia y evitar inundaciones, propuesta que respaldó la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y los diputados Héctor Hugo Varela Flores y Luis Antonio Magdaleno Gordillo. Hecho lo anterior, las propuestas en conjunto resultaron aprobadas por unanimidad de votos. ---


En el apartado de asuntos generales se registraron las participaciones de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, quien propuso solicitar información al Instituto Nacional de Migración a través de su oficina de representación en Guanajuato para conocer las medidas concretas que se pueden, van o se están implementado en el Estado con relación a los migrantes en tránsito. Acto seguido, la presidencia informó que se incluirá la propuesta en el orden del día de la siguiente reunión. Se registró la participación del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, quien reconoció a los



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

médicos y al personal que labora en el Hospital Comunitario de San Felipe, Guanajuato, por el caso de un pequeño de recién nacido de padres migrantes. También, se registró la intervención de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, para solicitar que con relación a la solicitud aborda en correspondencia de generar reuniones con la comunidad migrante, se fundamente por qué no es viable su solicitud, así como el que manifestemos que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención al Migrante, nos encontramos en total disposición de recibirlos para escucharlos de manera formal e informal en esta su Casa del Dialogo, por lo que nos ponemos a sus órdenes a través de la cuenta de correo electrónico y teléfono institucional de la secretaría técnica, propuesta que fue discutida y avalada. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la siguiente reunión, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----


Héctor Hugo Varela Flores
Diputado Presidente


Luis Antonio Magdaleno Gordillo
Diputado Secretario